

Ibagué, 7 de mayo del 2026.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR

Ciudad.

Asunto: Régimen Especial proceso No. IETCBN - RE-002-2026

Objeto: COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y VIDEO BEAM PARA DOTACION DE LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito Juan Sebastián Sánchez Rada, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la

oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficio con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o a través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

8. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.
9. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.
10. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años).
11. Que la presente propuesta consta de (32) folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:
calle 64 # 16-44- barrio Ambala Ibagué Tolima

J Sebastian Sanchez

Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC.: 1110554726

Correo electrónico: sebastianlak20@gmail.com

Dirección: calle 64 # 16-44- barrio Ambala Ibagué Tolima

Ibagué, 07 de mayo del 2026.

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo Juan Sebastian Sanchez Rada, actuando en calidad de Persona Natural Oferente, de Nombre Propio, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

J Sebastian Sanchez R

Nombre y firma del proponente:

CC. 1110554726

Correo electrónico:

sebastianlak20@gmail.com

Dirección: Calle 64 #16-44 Ibagué Tolima



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/04/2026 - 16:10:34
Recibo No. S001481778, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dMRMm9xEkn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN SEBASTIAN SANCHEZ RADA
Identificación : CC. - 1110554726
Nit : 1110554726-6
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 386045
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 1 05 BRR LA POLA
Barrio : BRR LA POLA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : sebastianlak20@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3229748242
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 1 05 BRR LA POLA
Barrio : BRR LA POLA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : sebastianlak20@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9511
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/04/2026 - 16:10:34
Recibo No. S001481778, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dMRMm9xEkn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico; comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$3.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$3.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$3.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$3.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/04/2026 - 16:10:34
Recibo No. S001481778, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dMRMm9xEkn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9511.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.554.726**

SANCHEZ RADA

APELLIDOS

JUAN SEBASTIAN

NOMBRES

Juan Sebastian Sanchez

FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **02-DIC-1994**

SAN LUIS
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

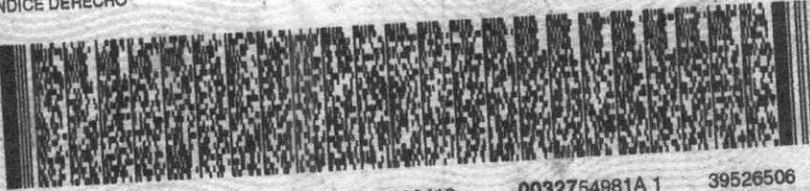
1.81
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-ENE-2013 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2900100-00432188-M-1110554726-20130419 0032754981A 1 39526506

REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1110554726

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ RADA

JUAN SEBASTIAN

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2024	2034	2044

PROFESIÓN ACHILLER

FECHA DE EXPIR 6 AGO 2013

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
 Instrucciones Reservista

1. Este es un documento público que debe ser guardado en un lugar seguro en los siguientes casos:
 - General cuando se vaya a viajar al extranjero.
 - Ingresar a un nuevo trabajo o a una nueva actividad.
 - Formar parte de una fuerza pública.
 - Tener un nuevo domicilio o un nuevo número de teléfono.
2. En caso de cambio de residencia o de cambio de actividad laboral, de movimiento, debe contactar personalmente o por escrito a la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

 **03484351**
00310831432012

Ibagué, 07 de mayo del 2026.

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito Juan Sebastián Sánchez Rada, identificado con CC 1110554726, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistema de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 07 días del mes de mayo del año 2026, en Ibagué Tolima
(Se firma según el caso por: Juan Sebastián Sánchez Rada)

J Sebastian Sanchez R

C.C. No. 1110554726

Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 4

PÁGINA 1 DE 1

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141183158290



(415)7707212489984(8020) 000014118315829 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 1 0 5 5 4 7 2 6

6

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 1 0 5 5 4 7 2 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Tolima

7 3

30. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

31. Primer apellido

SANCHEZ

32. Segundo apellido

RADA

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CR 2 1 05 BRR LA POLA

42. Correo electrónico

sebastianlak20@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 9 7 4 8 2 4 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 5 1 1

2 0 2 0 0 1 0 2

4 7 4 1

2 0 2 5 0 5 2 6

2 1 3 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha

2025-05-26 / 12:41:26PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA ALBORNOZ CELENIA

985. Cargo Gestor I

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2026, a las 16:12:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110554726
Código de Verificación	1110554726260429161204

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295106747**



PIB

16:13:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN SEBASTIAN SANCHEZ RADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110554726:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:05 PM horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1110554726**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ RADA JUAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2026 05:02:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1110554726** y Nombre: **JUAN SEBASTIAN SANCHEZ RADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139573074** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:53:57 horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110554726**, Apellidos y Nombres **SANCHEZ RADA JUAN SEBASTIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR**, con NIT **800007216-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Ibagué, 07 de mayo del 2026.

CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	U/M	Cantidad
1	COMPUTADOR PORTÁTIL • Procesador: AMD Ryzen™ 7 5825U (8 núcleos / 16 hilos, Frecuencia base 2.0 GHz hasta 4.5 GHz Max Boost) • Memoria RAM: 16 GB DDR4 • Almacenamiento: Disco de Estado Sólido (SSD) de 1 TB NVMe PCIe. • Pantalla: 15.6 pulgadas, resolución Full HD (1920 x 1080), tecnología IPS, nivel de brillo 250 nits y recubrimiento antirreflejo • Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi 6 (802.11ax) de doble banda + Bluetooth Puertos de Conectividad: • 1 x USB 3.2 Gen 1 Tipo-C. • 2 x USB 3.2 Gen 1 Tipo-A. • 1 x USB 2.0 Tipo-A. • 1 x HDMI 1.4. Batería: Ion de litio de 3 celdas (42 Wh)	Unidad	2
2	VIDEO PROYECTOR: • Brillo: 3.500 lúmenes en blanco y color. • Resolución: WXGA (Alta Definición). • Tecnología: 3LCD de 3 chips. • Conectividad: HDMI, VGA, USB Tipo A y B • Altavoz integrado: 5 W mono	Unidad	1

OBLIGACIONES GENERALES

1. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades.

- sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.
2. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
 3. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con la entrega de las cantidades, calidad y las especificaciones técnicas de acuerdo con los bienes ofrecidos dentro de su propuesta, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato
2. En el evento, en que se detecte alguna deficiencia en el suministro de algún producto y bien, el contratista debe proceder inmediatamente a realizar los correctivos pertinentes, a su cargo, sin costo adicional para la Institución Educativa.
3. Si la Institución Educativa detecta que cualquier producto y bien no cumple con las características o con las especificaciones, el contratista tomará a su costo y bajo su responsabilidad todas las medidas y ejecutará todos los cambios que sean pertinentes incluyendo los costos de suministro y todos los demás que puedan ser necesarios para hacer que los suministros y bienes adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.
4. Los costos de transporte de los elementos y bienes correrán por cuenta del contratista.
5. Atender las observaciones o requerimientos que le formule la institución educativa, por conducto del supervisor del contrato y corregir las fallas dentro del plazo razonable que se le señale para el efecto

J Sebastian Sanchez R

Nombre y firma del proponente:

CC. 1110554726

Correo electrónico:sebastianla20@gmail.com

Dirección: calle 64 #16-44 Ibagué Tolima



SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S.

NIT 901265172-4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y EXPERIENCIA

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIMAG
INGENIERÍA SAS**

CERTIFICA:

Que el señor JUAN SEBASTIAN SÁNCHEZ RADA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.554.726, ejecutó a entera satisfacción de nuestra compañía el suministro de infraestructura tecnológica bajo las siguientes condiciones:

OBJETO	Suministro, instalación, configuración y soporte técnico de estaciones de trabajo All-in-One de alto rendimiento.
EQUIPOS	Cuatro (3) HP ProOne 440 G9 de 24".
ESPECIFICACIONES	Procesador Intel Core i7-13700 (13ª Gen), 16GB RAM DDR4, SSD 512GB NVMe, Windows 11 Pro Licenciado.
VALOR TOTAL	\$11.200.000 (Once millones Doscientos de pesos M/CTE).
FECHA DE EJECUCIÓN	19 de Junio de 2024.
GARANTÍA Y SOPORTE	Garantía técnica de un (1) año y soporte especializado en licenciamiento por doce (12) meses.

Se expide la presente certificación a los dieciocho (19) días del mes de junio de 2024, como soporte de idoneidad y experiencia técnica.

SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S
JEYNS EDINSON VIRU LOZANO
Representante Legal



SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S.

NIT 901265172-4

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATANTE: SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S. NIT 901265172-4

CONTRATISTA: JUAN SEBASTIAN SÁNCHEZ RADA C.C. 1.110.554.726

OBJETO: Suministro, instalación, configuración y soporte técnico de Computadores All-in-One de alto rendimiento.

VALOR TOTAL: \$11.200.000 (Once millones doscientos mil pesos M/CTE).

FECHA DE EJECUCIÓN: 19 de junio de 2024.

DESARROLLO: En la ciudad de Ibagué, a los dieciocho (19) días del mes de junio de 2024, se reúnen las partes con el fin de liquidar el contrato de suministro de referencia.

BALANCE ECONÓMICO Y TÉCNICO:

1. **CUMPLIMIENTO:** El Contratista cumplió con la entrega de los equipos (3 HP ProOne 440 G9) con las especificaciones técnicas requeridas a entera satisfacción.
2. **PAGO:** El Contratante realizó el pago total de la cuantía pactada (\$11.200.000).
3. **SALDOS:** Las partes declaran que no existen saldos pendientes y se encuentran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado de la ejecución.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron:


SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S
JEYNS EDINSON VIRU LOZANO
Contratante


Juan Sebastian Sanchez Rada
Contratista

Calle 32 No 7-70 B/ San Simón. Teléfono 315-3573026

servimagingenieria@hotmail.com

CUENTA DE COBRO PROFESIONAL
No. 001-2024



FECHA: 19 de junio de 2024

SERVIMAG INGENIERÍA SAS
NIT: 901.265.172-1

DEBE A: JUAN SEBASTIAN SÁNCHEZ RADA con C.C. 1.110.554.726 en calidad de prestador de servicios independiente (No responsable de IVA)

CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	V. UNITARIO	V. TOTAL
3	Hardware: HP ProOne 440 G9 24" (i7-13700 / 16GB / 512GB SSD)	\$3.400.000	\$10.200.000
1	Servicios: Instalación, configuración y soporte de licenciamiento	\$1.000.000	\$1.000.000
		TOTAL A PAGAR:	\$11.200.000

VALOR EN LETRAS: ONCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/C.

Información de Pago:

Banco: Bancolombia
Tipo de Cuenta: Ahorros
Número de Cuenta: 59746689343

J Sebastian Sanchez R.

JUAN SEBASTIAN SÁNCHEZ RADA
C.C. 1.110.554.726
Ibagué Tolima



INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES FLOREZ L & V SAS
NIT: 901.675-517-0

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES
FLOREZ L & V SAS

Certifica que el señor **JUAN SEBASTIAN SÁNCHEZ RADA**, identificado con C.C. No. 1.110.554.726, realizó con éxito el **suministro, configuración avanzada y asistencia técnica de equipos portátiles corporativos**, cumpliendo con los estándares de calidad y tiempos de entrega pactados bajo las siguientes condiciones

OBJETO	Suministro, configuración avanzada y soporte técnico de soluciones de cómputo portátil corporativo
EQUIPOS	Tres (4) Computadores Portátiles Corporativos de alto rendimiento
ESPECIFICACIONES	Procesador Intel Core i7 (13ª Gen), Memoria RAM 16GB DDR4, Almacenamiento 512GB SSD NVMe, Pantalla 14" Full HD, Windows 11 Pro Licenciado.
VALOR TOTAL	\$12.000.000 (Doce millones de pesos M/CTE).
FECHA DE EJECUCIÓN	22 de abril de 2025.
GARANTÍA Y SOPORTE	Garantía técnica y licenciamiento de un (1) año

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de diciembre de 2025, como soporte de idoneidad y experiencia técnica.

YENYFER TATIANA MURILLO ESPINOSA
C.C 1.110.562.422
Directora Operativa

ACTA DE ENTREGA Y LIQUIDACION
CONTRATO DE SUMINISTRO TECNOLÓGICO – 22 ABRIL 2025

FECHA: 24 de Abril de 2025

PROVEEDOR: JUAN SEBASTIAN SÁNCHEZ RADA

C.C. 1.110.554.726

CLIENTE: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES FLOREZ L & V SAS

NIT: 901.675-517-0

En la fecha mencionada, se procede a realizar la entrega física y configuración técnica de los equipos de cómputo objeto del acuerdo comercial. El cliente manifiesta recibir los elementos que se detallan a continuación:

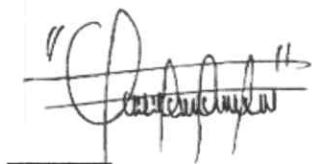
CANT.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
4	Computadores portátiles corporativos Procesador Intel Core i7 (13ª Gen), Memoria RAM 16GB DDR4, Almacenamiento 512GB SSD NVMe, Pantalla 14" Full HD, Windows 11 Pro Licenciado.	NUEVO / OPERATIVO

Compromisos de Garantía y Soporte:

- Garantía: Un (1) año por defectos de fabricación.
- Soporte: Soporte técnico en licenciamiento por 12 meses.

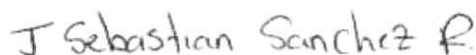
Al firmar este documento, el cliente declara que ha inspeccionado los equipos, los ha encontrado en perfectas condiciones estéticas y funcionales, y los recibe a entera satisfacción.

ENTREGA



YENYFER TATIANA MURILLO ESPINOSA
C.C 1.110.562.422
Directora Operativa

RECIBE



JUAN SEBASTIAN SANCHEZ RADA
C.C 1.110.554.726
Contratista

CUENTA DE COBRO PROFESIONAL
No. 001-2025



FECHA: 24 de abril de 2025

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES FLOREZ L & V SAS

NIT: 901.675-517-0

DEBE A: JUAN SEBASTIAN SÁNCHEZ RADA con C.C. 1.110.554.726 en calidad de prestador de servicios independiente (No responsable de IVA)

CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	V. UNITARIO	V. TOTAL
4	Computadores portátiles corporativos Procesador Intel Core i7 (13ª Gen), Memoria RAM 16GB DDR4, Almacenamiento 512GB SSD NVMe, Pantalla 14" Full HD, Windows 11 Pro Licenciado.	\$3.000.000	\$12.000.000
		TOTAL A PAGAR:	\$12.000.000

VALOR EN LETRAS: DOCE MILLONES DE PESOS M/C.

Información de Pago:

Banco: Bancolombia

Tipo de Cuenta: Ahorros

Número de Cuenta: 59746689343

J Sebastian Sanchez R.

JUAN SEBASTIAN SÁNCHEZ RADA

C.C. 1.110.554.726

Ibagué Tolima

Ibague, 07 de mayo del 2026.

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR
 Ciudad.

Asunto: oferta económica proceso No. IETCBN RE-002-2026

OFERTA ECONOMICA					
ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	U/M	CANTIDAD	Valor unitario	Valor total
1	COMPUTADOR PORTÁTIL • Procesador: AMD Ryzen™ 7 5825U (8 núcleos / 16 hilos, Frecuencia base 2.0 GHz hasta 4.5 GHz Max Boost) • Memoria RAM: 16 GB DDR4 • Almacenamiento: Disco de Estado Sólido (SSD) de 1 TB NVMe PCIe. • Pantalla: 15.6 pulgadas, resolución Full HD (1920 x 1080), tecnología IPS, nivel de brillo 250 nits y recubrimiento antirreflejo • Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi 6 (802.11ax) de doble banda + Bluetooth Puertos de Conectividad: • 1 x USB 3.2 Gen 1 Tipo-C. • 2 x USB 3.2 Gen 1 Tipo-A. • 1 x USB 2.0 Tipo-A. • 1 x HDMI 1.4. Batería: Ion de litio de 3 celdas (42 Wh)	Unidad	2	\$ 3.200.000	\$6.400.000
2	VIDEO PROYECTOR: • Brillo: 3.500 lúmenes en blanco y color. • Resolución: WXGA (Alta Definición). • Tecnología: 3LCD de 3 chips. • Conectividad: HDMI, VGA, USB Tipo A y B • Altavoz integrado: 5 W mono	Unidad	1	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000
SUBTOTAL					\$9.300.000
VALOR TOTAL					\$9.300.000

J Sebastian Sanchez R.

Nombre y firma del proponente:
No.CC. 1110554726
Correo electrónico: sebastianlak20@gmail.com
Dirección: Calle 64 #16-44 Ibague Tolima

Ibagué, 07 de mayo del 2026.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

Ciudad.

Asunto: Régimen Especial proceso No. IETCBN RE-002-2026

Juan Sebastian Sanchez Rada, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación N° IETCBN RE-002-2026.

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación N°. IETCBN RE-002-2026.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación N° IETCBN RE-002-2026. nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de mayo de 2026

J Sebastian Sanchez R.

Nombre y firma del proponente:

CC. 1110554726

Correo electrónico: sebastianlak20@gmail.com

Dirección: Calle 64 # 16-44 Ibague Tolima

Certificado Bancario

Martes, 6 de enero de 2026

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN SEBASTIAN SANCHEZ RADA identificado(a) con CC 1110554726, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	59746689343	2023/01/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Sanchez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Rada		NOMBRES Juan Sebastian	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1110554726			GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒			NÚMERO 1110554726		D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 02 MES 12 AÑO 1994			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 3 - # 7-35		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO TOLIMA			DEPTO TOLIMA		
MUNICIPIO SAN LUIS			MUNICIPIO ANZOÁTEGUI		
			TELÉFONO 3229748242		
			EMAIL sebastianlak20@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	10	2020	161122-0586506 TLM
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	12	2017	01-18898

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZOATEGUI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO ANZOATEGUI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2685547			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	10	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO SISTEMAS			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION E						DIRECCIÓN CARRERA 2 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZOATEGUI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO ANZOATEGUI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3229748242			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	11	Mes	07	Año	2025	Día	30	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO SISTEMAS			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION E						DIRECCIÓN CALLE 2 barrio el alto					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZOATEGUI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO ANZOATEGUI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3229748242			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERIA DE SISTEMAS			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUTURA Y					DIRECCIÓN CALLE 2 SECTOR PLAZA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZOATEGUI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO ANZOATEGUI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3229748242			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2025	Día	31	Mes	03	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE SISTEMAS			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION E					DIRECCIÓN SECTOR PLAZA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZOATEGUI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO ANZOATEGUI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2680025			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	07	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING DE SISTEMAS			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION E					DIRECCIÓN CALLE 2 NORTE ALCALDIA MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - ANZOATEGUI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO ANZOATEGUI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3229748242			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	05	Año	2024	Día	03	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 881 2014 INGENIERO DE SISTEMAS			DEPENDENCIA ADMINISTRACION SISTEMAS					DIRECCIÓN CALLE 3A NORTE 2 4 NORTE anzoategui tolina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZOATEGUI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO ANZOATEGUI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3229748242			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	04	Año	2024	Día	30	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO SISTEMAS			DEPENDENCIA SECRETARIA PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 2A NORTE 3 3 NORTE anzoategui tolina						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVIMAG INGENIERIA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3204929340			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	02	Año	2021	Día	30	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO TECNICO DE SISTEMAS			DEPENDENCIA AREA DE SISTEMAS Y SOPORTE TECNOLOGICO					DIRECCIÓN CALLE 32 - # 7-70 B SAN SIMON						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECAM J.R				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3002414969			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	01	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CALLE 71D - VILLA OLARTE						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Anzoategui Tolima. 07/05/2026

J Sebastian Sanchez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de mayo de 2026, a las 12:25:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110554726
Código de Verificación	1110554726260507122556

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295503541



PIB
12:24:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN SEBASTIAN SANCHEZ RADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110554726:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:23:33 PM horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1110554726**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ RADA JUAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2026 12:27:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1110554726** y Nombre: **JUAN SEBASTIAN SANCHEZ RADA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139731836**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**